



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

BANDO

D. MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA,

HACE SABER:

Que de conformidad con la Orden de 20 de marzo de 2015 por la que se prorrogan algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-Ley 8/2015, de 10 de junio, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del empleo y el fomento de la solidaridad de Andalucía, pone en marcha el “PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2015”.

Y habiendo finalizado el proceso de recepción y valoración de las solicitudes, así como los plazos de exposición y alegaciones de los Listados Provisionales de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as del Programa por el Área Responsable del Programa, **SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2015.**

Los listados podrán consultarse en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

En Montalbán de Córdoba, a 4 de Noviembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Ruz Salces

Entidad Financiadora:

